

En 1898-1998 - Un siglo avanza-  
ndo hacia la igualdad de  
las mujeres - Comunidad de  
Madrid, 1999

## La representatividad del sujeto mujer en el feminismo de la Transición

Lola G. Luna<sup>1</sup>

La emergencia del feminismo a finales de la dictadura franquista posibilitó la formación de un movimiento social con presencia política en la coyuntura de la transición a la democracia<sup>2</sup>. Actualmente no se pone en duda desde una posición progresista y correcta políticamente que las mujeres formaron y forman parte del proceso de transformación de nuestro país, aunque los avances cualitativos en toma de conciencia y profesionalización (lo que se

<sup>1</sup> Profesora titular de historia de América de la Universitat de Barcelona (UB). Agradecida a Concha Fagoaga, directora del Curso "1898-1998, Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres", la invitación a participar en el mismo, porque me estimuló a seguir en la reflexión sobre el tema del feminismo en nuestro país.

<sup>2</sup> No entraré en descripciones de la historia política de la izquierda en la transición, pero a través de los textos referentes se puede percibir el reflejo de las tendencias políticas y sus prácticas: la lucha contra el fascismo y por las libertades democráticas, la aspiración a una sociedad socialista, la amnistía general y abolición de la pena de muerte, el reconocimiento de las nacionalidades y los cambios morales, sociales y jurídicos que se reconocían como necesarios para mejorar la "condición" (término que emplearía el partido en el poder, la UCD) de la mujer y expresada también como explotación, opresión, discriminación o subordinación por las feministas.

conoce en otras regiones como empoderamiento) han sido mucho mayores que la representatividad en la toma de decisiones de los núcleos de poder. A veces me da vértigo observar el cambio de mentalidad y actitudes de las estudiantes a lo largo de los últimos veinte años y el contraste con el sujeto, ya recortado hacia la mujer de clase trabajadora, y/o universal, de mujer<sup>3</sup> igual al hombre, que se invocó en los años setenta por diferentes prácticas sociales y políticas del feminismo, de los partidos de izquierda y de organismos gubernamentales. Es cierto que la referencia a las estudiantes se refiere a un grupo social determinado<sup>4</sup>, pero pienso que no invalida la crítica si el sujeto discursivo tenía aspiraciones ya concretadas en un grupo o generalizadas, porque la preocupación trata de que hubo o haya mujeres que no se sientan representadas por el feminismo, a través del sujeto que el mismo construyó y representó. "La teoría feminista, en su mayoría ha asumido que existe una identidad comprendida mediante la categoría de las mujeres, que no sólo origina los intereses y objetivos feministas en el discurso, sino que constituye el sujeto para el que se quiere conseguir representación política"<sup>5</sup>. El discurso<sup>6</sup> feminista sobre su sujeto, la mujer o las mujeres, como categoría con pretensiones de representación sesgada y al mismo tiempo universal en los años del inicio de la democracia, -como reflejo de estar producido por prácticas políticas diversas- hoy se encuentra cuestionado por la fuerte

3 La mujer como sujeto construido a través de discursos de poder

4 En la UB se trata de clase media y clase media alta mayoritariamente

5 Butler, J. "Sujetos de sexo, género y deseo", *Feminaria*, n° 19, Buenos Aires 1997, p. 1.

6 Discurso en el sentido de "(...) formas totales de pensamiento, de comprensión de cómo opera el mundo y de cuál es el lugar que uno tiene en él. Y no sólo de formas de pensamiento, sino formas de organizar los modos de vida, las instituciones, las sociedades; formas de materializar y justificar las desigualdades, pero también de negarlas. Utilizo la noción de discurso en sentido foucaultiano porque me parece un procedimiento fructífero para analizar los mecanismos del poder en el ámbito de las ideas y de las instituciones, sin entrar en cuál de los dos es el principal, el anterior o la causa del otro (...) La noción de discurso pretende romper con la oposición entre concepto y práctica, palabras y cosas, lenguaje y realidad. Yo sostendría contra tal oposición, que hay una profunda relación entre la forma en que se describen las relaciones y la forma en que se materializan (...) Si duda, el poder del discurso -y la fascinación que ejerce sobre el historiador- es que puede adquirir una especie de status axiomático o hegemónico difícil de recusar o cuestionar". Scott, J. W. "Sobre el Lenguaje, el Género y la Historia de la Clase Obrera", *Historia Social*, n° 4, Valencia 1989, p. 128.

emergencia teórica del concepto de diferencia y por nuevas prácticas políticas, sociales y culturales. Por tanto el objetivo de este artículo es, desde una perspectiva histórica, aportar datos sobre las prácticas discursivas de constitución del sujeto del feminismo en la transición a la democracia que contribuyan a esclarecer su representatividad actual, dada la importancia política que el feminismo ha tenido en el pasado, tiene en el presente y cara a su papel en el futuro, o dicho de otra manera, intentaré hacer genealogía del sujeto "mujer" o "mujeres" a través de los textos feministas de la transición para determinar su unidad y las contradicciones de sus significados. Antes, expondré unos breves apuntes sobre el renacer del movimiento feminista para contextualizar los textos que contienen los discursos del sujeto mujer, para finalmente contemplar éste a la luz de los interrogantes que surgen actualmente sobre su unidad y universalidad. En 1985 trabajaba con Fagoaga en la hipótesis de que: "El movimiento está ligado al hecho histórico de la dictadura, a la lucha de la izquierda y a la transición democrática en varios sentidos: a) retraso en la emergencia del movimiento, con ausencia de los efectos producidos por mayo del sesenta y ocho en Europa, factor decisivo para la conformación de un movimiento realmente independiente de los partidos políticos; b) raíces del movimiento en la lucha clandestina de la izquierda contra la dictadura, localizadas en el Movimiento Democrático de Mujeres, nacido en el seno del PC-PSUC; c) límites a la expansión de los postulados teóricos feministas y a la conformación e influencia de los grupos que forman el movimiento; d) el movimiento será esencialmente reformista y presionará para un cambio en el ordenamiento jurídico referente a la mujer"<sup>7</sup>.

7 Este último puede ser hoy objeto de interrogación sobre si el sistema jurídico del poder produjo el sujeto que le interesaba representar, y si "(...) la presunta universalidad y unidad del sujeto del feminismo es efectivamente minada por las limitaciones del discurso representacional en el que funciona", Butler, J. op. cit. p. 3. Queda fuera de mis intenciones el análisis del sujeto en esa dirección, aunque sería un tema de investigación oportuno por revelar las limitaciones de la representatividad actual de las leyes de la democracia en relación a problemas de la subordinación de las mujeres y citaré uno de los más urgentes, la violencia de género.

No obstante, señalábamos al mismo tiempo en 1985 que: "han surgido signos radicales que apuntan a la afirmación de la identidad mujer y que, como una espiral, han ido calando socialmente, a la vez que han sido germen de conciencia"<sup>8</sup>.

Es por esto que al historiar la producción del sujeto en el discurso del feminismo de la transición, también me referiré a su larga transición –desde los presupuestos igualitarios originados en el sufragismo– hacia la percepción actual de la diferencia sexual<sup>9</sup> y la diferencia (en sus múltiples manifestaciones) y su impacto en el discurso del sujeto, así como la tardanza en abordarse en el feminismo español a causa de su propia complejidad y de las relaciones de poder discursivas que fueron construyendo el sujeto igualitario.

En otro lugar he analizado las prácticas políticas y sociales del movimiento feminista, especialmente en el escenario catalán<sup>11</sup>, ahora sólo recordaré el carácter plural de su composición porque supuso dos actuaciones: la participación directa de algunas mujeres a través de sus partidos políticos en el nuevo orden que se estaba gestando (más tarde institucionalizadoras de la preocupación por la condición femenina<sup>12</sup>), y la existencia de un grupo crítico y de presión más

8 Fagoaga, C y Luna, L. G. "Notas para una historia social del movimiento de las mujeres: signos radicales y signos reformistas" en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las Mujeres*, UAM, Madrid 1985, pp. 445 y 457

9 Fagoaga, C y Luna, L. G. "Notas para una historia social del movimiento de las mujeres: signos radicales y signos reformistas" en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las Mujeres*, UAM, Madrid 1985, pp. 445 y 457

10 Entendida ésta como una "estructura social móvil" que ha de ser analizada en sus diferentes contextos históricos; desde este punto de vista, el género es el discurso o la organización social de la diferencia sexual, Scott, J. W. *La Citoyenne Paradoxe. Les féministes françaises et les droits de l'homme*, Albin Michel, Bibliothèque Histoire, Paris 1998

11 Luna, L. G. "Apuntes históricos del feminismo catalán (1976-86): de LA MAR a las Lagunas de Ruidera, pasando por Granada", *Anuario Hojas de Warmi*, nº 8, Barcelona 1997

12 Sobre el discurso de las mujeres de UCD, que participaron en la temática mujer de la transición, hay un vacío de conocimiento en la historia del feminismo español que es preciso llenar afin de conocer cómo fueron los primeros años de la institucionalización. En ese sentido el aporte de Mabel Pérez Serrano, en este mismo libro, puede significar un avance. Sobre el concepto de "condición femenina" es esclarecedora la distinción que hace Young, K. en relación al de "posición". El primero significa la situación material (y remite a una actitud pasiva) de las mujeres (pobreza, falta de educación, etc.) mientras la segunda se refiere a su ubicación en las relaciones de género, es decir, en relación a los hombres (y remite a una actitud activa). "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en Guzmán, P. Portocarrero, P. Vargas, V. (Comps.) *Género en el Desarrollo*, Flora Tristán ed., Lima 1992, p. 16.

orientado hacia el cambio de identidad y búsqueda de alternativas a la sociedad patriarcal, con posiciones muy críticas con la naciente democracia<sup>13</sup>. La transición pactada llevó el desencanto a sectores políticos y en el feminismo, aunque también generó cierta dispersión, pero a su vez supuso el arraigo del discurso de la igualdad a través de los partidos extraparlamentarios<sup>14</sup>, y la formación del movimiento de feministas independientes, en donde se dio una multiplicidad de discursos procedentes de la contracultura, la sexualidad y el liberalismo<sup>15</sup>. A partir de ahí la institucionalización de las demandas feministas avanzó junto con la filtración de su pensamiento en el tejido social. Ya existía la percepción de que el feminismo era más que un movimiento social<sup>16</sup> y su disgregación fue una siembra que hoy ha dado frutos: investigaciones y publicaciones, políticas públicas específicas, presencia de mujeres en

13 Un ejemplo del pensamiento más crítico sobre la transición está contenido en el panfleto siguiente del grupo LA MAR: "MUJERES la votación va contra nuestra liberación, ahora todos los partidos nos solicitan, somos el 52%, ¡basta de manipulación!, las mujeres feministas .NO VOTAMOS porque no va a cambiar nuestra explotación, porque seremos igualmente las encargadas de cuidar niños y servir al marido, porque seguiremos cobrando menos que los hombres. porque nuestra sexualidad seguirá reprimida, porque las agresiones son contra nuestra existencia, porque LA POLÍTICA la hacen los hombres para defender sus intereses y mantenernos explotadas en el actual sistema patriarcal. Luchemos TODAS para destruirlo por y para hacer nuestra REVOLUCIÓN". *Ibidem*, Barcelona 1976, p. 97. La siglas de LA MAR, responden a Lucha Antiautoritaria de Mujeres Antipatriarcales Revolucionarias

14 Los llamados extraparlamentarios, al quedar fuera de su espacio natural, el sistema político, penetraron las expresiones de la sociedad civil (movimientos sociales, asociaciones, sindicatos) y el movimiento feminista fue impactado especialmente por ese hecho

15 El feminismo independiente tuvo una actuación continuada durante el período que va de 1979 a 1985 y se articuló a nivel estatal a través de seis Jornadas (Barcelona 1980, Vigo 1981, Donosti 1982, Valencia 1983, Madrid 1985 y Lagunas de Ruidera, Ciudad Real 1986) con participación masiva y plural. Su influencia en el feminismo fue evidente, especialmente en la propuesta de nuevos temas de reflexión (poder y patriarcado, violencia, autonomía, política feminista, sexualidad, lesbianismo como opción política, lenguaje y otros aspectos culturales) y de otras formas de organizarse y hacer política. Inquietaba bastante la relación del movimiento con las instituciones que se estaban creando para mejorar la condición de las mujeres y se discutió repetidamente cómo trabajar en y con ellas desde planteamientos feministas. Desde entonces feministas independientes de diversas profesiones se incorporaron a instancias políticas gubernamentales dedicadas a temas sociales. Después de las últimas Jornadas el movimiento feminista independiente languideció, al igual que el movimiento feminista vinculado a la Coordinadora Estatal, liderada por las feministas extraparlamentarias. Luna, L. G. "Apuntes ...", op. cit.

16 Esto explica la vigencia de sus ideas, formas de actuar y vivir, una vez pasada la época de la movilización, y que éstas se hayan extendido hacia sectores de mujeres que no se reconocen como feministas. Luna, L. G. "El feminismo es más que un movimiento social", en *Papers*, nº 24, Barcelona 1995.

ámbitos tradicionalmente masculinos como carreras técnicas y de ciencias duras, enseñanza universitaria, medios de comunicación, mundo empresarial, aparatos del Estado y profesiones liberales, el mundo de la cultura y las artes. También se puede anotar como resultado la expansión desde mediados de los ochenta del asociacionismo y la incorporación masiva de mujeres a ámbitos de participación ciudadana.

La crítica sobre la construcción discursiva del sujeto la he desarrollado a partir de algunos textos fundacionales del feminismo pertenecientes al período 1971-1977<sup>17</sup>. Todos ellos contienen discursos con diferentes significados acerca del sujeto mujer: en unos, es claro el objetivo de la igualdad con el hombre y la especificidad que se le reconoce a la mujer como grupo oprimido, no supondrá dificultad alguna para su proyecto igualitario, mientras en otros, el sujeto es más complejo al presentarlo como víctima del patriarcado o al interrogarse por su nueva identidad. A continuación iré revelando de los textos los significados que me parecen más reveladores y constituyentes.

La mujer era un "ser social" y su acción había de ir ligada a los sectores democráticos del país, "que luchan contra la dictadura". Su acceso al trabajo en igualdad de condiciones con el hombre, requería redes de guarderías y casas cunas a cargo de las empresas, atención sanitaria, seguridad social y seis meses de subsidio para la alimentación del "niño". Se reivindicaba libertad familiar sobre el número de hijos y orientación médica sobre el control de natalidad, abolición de las leyes de potestad del marido sobre la esposa y patria potestad compartida; la educación estatal, gratuita y obligatoria se reivindicaba para ambos sexos. "El crear una diferencia entre hombre y mujer, el intentar anular a la mujer e ignorarla en su papel de ser social, no

17 Los textos feministas seleccionados, en su mayoría están publicados por Moreno, A. *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*, Anagrama, Barcelona 1977. Algunos de ellos también están recopilados en Anabel González, *El feminismo en España hoy*, Zero Zyx, Madrid 1979.

es más que otra forma de opresión", porque "la lucha social no puede transformarse en una lucha de sexos"<sup>18</sup>, la llamada es a la lucha del "pueblo" contra el fascismo, "quién explota, oprime, y margina a la Mujer"<sup>19</sup>.

El lema de "igualdad, desarrollo y paz" de Naciones Unidas, como objetivo a lograr para las mujeres en la década iniciada en el Año Internacional de la Mujer (México 1975), en España significó institucionalizar un discurso igualitario de diferentes procedencias<sup>20</sup>. Este discurso sobre la mujer contenía cambios en los significados: los nuevos eran igualitarios, pero también había otros antiguos procedentes de la diferencia sexual y codificados en el hecho de la maternidad: la mujer definida como ser social y clase trabajadora era primordialmente madre<sup>21</sup>. La conmemoración franquista del Día de la Madre, no obstante, era aprovechado por el feminismo para llamar a las mujeres a la unidad con los sectores populares y contra la pena de muerte y se criticaba la utilización que hacía la dictadura de la maternidad (en realidad lo que se criticaba era el discurso

18 Movimiento Democrático de Mujeres (en adelante me referiré a esta organización por sus siglas, MDM. "III Reunión de Movimientos Democráticos de Mujeres" Madrid 1971, *ibidem* pp. 105-107. Existen otros documentos anteriores a éste, como "Por nuestros derechos" (1967), y otro programático (1968), citados en VV. AA. *Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición*, Instituto de la Mujer, Madrid 1996. El MDM, organización cercana al Partido Comunista (PC), trabajaba desde los sesenta en los sectores barriales organizando a las mujeres en reivindicaciones de género femenino: la cesta de la compra, guarderías, semáforos y soporte a los presos políticos.

19 "Manifiesto de las Mujeres Democráticas de Barcelona", *ibidem*, pp. 115-118. Las Mujeres Democráticas representaban el MDM del PSUC.

20 En 1975 la Plataforma de Mujeres de Madrid, formada por: Asociaciones Barriales de Amas de Casa vinculadas al MDM, la histórica Asociación de Mujeres Universitarias, organizaciones relacionadas con Naciones Unidas y mujeres socialistas, sacaron a la luz un manifiesto, en el que aceptaban los objetivos de la ONU para la Década de la Mujer, especificaba los suyos propios, que eran: "mujer y educación"; "mujer y legislación"; "mujer y familia"; "mujer y barrios"; "mujer y trabajo" y "mujer y sociedad". En esa línea, pero con la tesis de "la mujer como clase social" estaban el Colectivo Feminista de Barcelona, Colectivo Feminista de Madrid, de Asturias y Sevilla, posicionados en el documento: "Principales Puntos de Acuerdo como Colectivos Feministas Homologados del Estado Español", 1976, *ibidem*, p. 185.

21 "Manifiesto de las Mujeres Democráticas de Barcelona", *ibidem*, pp. 115-118. Las Mujeres Democráticas eran un grupo similar al MDM, cercanas al Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC).

maternalista<sup>22</sup>). En 1975, el Día de la Madre se contrapuso al Día Internacional de la Mujer Trabajadora<sup>23</sup>, pero fue una idea que no prosperó, por el contrario, ambos días han sobrevivido en el imaginario colectivo hasta tal punto que el segundo se instaló en los medios de comunicación en su acepción de aquella época y así se repite cada 8 de marzo, a diferencia del otro uso, el Día Internacional de la Mujer, más amplio y utilizado en otros países y continentes. Por su parte, el Día de la Madre continúa ensalzando la función reproductora femenina como primordial y otorgando por ella poder femenino.

En los textos que estamos analizando, el sujeto también se definió como un "Moviment de Dones"<sup>24</sup> al que se añadió la especificidad de Movimiento de Liberación de la Mujer, "hilo conductor de las aspiraciones de las masas femeninas" y de la "unidad de todos los grupos feministas", con el objetivo de establecer las libertades democráticas, la amnistía total y la supresión de la "educación diferencial y de la doble moral, que marcan pautas de comportamiento distintas para el hombre y la mujer desde su nacimiento", así como la desaparición de la mujer como objeto sexual y su manipulación en los medios de comunicación<sup>25</sup>; pero escasamente se dijo: "Consideramos que las violaciones son un atentado físico y psíquico contra la mujer"<sup>26</sup>. Este hecho, emergente hoy en todo su horror, por

22 El maternalismo identifica y determina la vida de las mujeres por su capacidad reproductora. Considero que es una de las significaciones políticas del género. Para el caso latinoamericano ver Luna, L. G. y Villarreal, "Historia, Género y Política", en *Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930-1997*. SIMS \ CICIT, Barcelona 1994; Luna, L. G. "Aspectos políticos de los movimientos por la sobrevivencia. El caso de Lima 1960-1980", en Luna, L. G. y Vilanova, M. (comps.) *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina*, SIMS, Barcelona 1996, y Luna, L. G. "Maternalismo y discurso gaitanista, Colombia 1944-48", *Hojas de Warmi* n° 9, Barcelona 1998

23 "Octavilla de Mujeres Democráticas de Barcelona, con motivo del 8 de marzo", 1975, Moreno, A. op. cit. pp. 19-20. El Día de la Mujer Trabajadora tiene su origen en la propuesta de Clara Zetkin a la Internacional Socialista en

24 "Manifiesto a la opinión pública aprobado por la II Asamblea de Mujeres de Barcelona", 1975, ibidem, pp. 144-146.

25 "Resoluciones y conclusiones de las I Jornadas por la liberación de la mujer", Madrid 1975, ibidem pp. 147-150. Estas Jornadas se realizaron pocos días después de la muerte del dictador.

entonces, era ocultado por los sujetos reales, las víctimas, y olvidado en la mayoría de los textos revisados, lo que indica a simple vista las limitaciones representativas del sujeto creado por el discurso igualitario feminista como extensión de la igualdad y la justicia social masculina. Ese sujeto, parte de la revolución socialista, oprimida por la desigualdad socioeconómica, no era visualizado como objeto de malos tratos, abusos sexuales o víctima de asesinato. La mujer se construyó como sujeto político de transformación social, aunque se le reconoció una cierta especificidad en su opresión, pues para analizar y explicar la división sexual del trabajo, los derechos sexuales reproductivos, y la objetivación del cuerpo de la mujer, se reconocía a ese sujeto como sexuado, sin llegar a la percepción de que fueran significados procedentes de las ideas que operaban desde la diferencia sexual. Otros textos hablaban de una mujer inmersa en un tipo de familia relacionada estructuralmente con el capitalismo. En este caso la transformación socialista implicaba la familiar por formar parte de la estructura patriarcal de la sociedad. La mujer era un grupo oprimido por dos estructuras relacionadas, capitalismo y patriarcado<sup>27</sup> y doblemente sujeto político: responsable de su liberación y de la transformación social. La idea de igualdad

26 "Manifiesto inicial de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya", 1976, ibidem, p. 178. La Asamblea de Mujeres de Vizcaya y la Asociación Galega da Muller, tenían afinidades con el MDM, y a su vez incluían la diferencia nacionalista. También la Asociación Democrática de la Mujer (ADM), estaba en la línea del MDM, pero siguió una práctica propia al ser una organización impulsada desde el Partido de los Trabajadores de España (PTE) en varias regiones del país. En 1977 ofreció a los partidos de izquierda una propuesta electoral "feminista", que no tuvo un especial eco: "Declaración programática de la federación de Organizaciones Feministas del Estado Español", Madrid, ibidem, pp. 123-125.

27 Esta era la orientación de la tendencia del feminismo socialista, que había realizado su propio camino antes de llegar al XXVII Congreso de PSOE en 1976. Las feministas socialistas participaron en la Plataforma de Organizaciones y Grupos de Mujeres de Madrid en 1974. Nieffa, G. "El origen de la tendencia feminismo-socialismo en Madrid. De las I a las II Jornadas Estatales, 1975-1979", Madrid 1985 (inédito). En 1975 salía en la capital el manifiesto del Frente de Liberación de la Mujer, optando por la lucha autónoma como grupo específico oprimido, Moreno, op. cit. pp. 167-169. En cambio el tema de la mujer siguió la trayectoria siguiente al interior del PSOE: en 1960 se había discutido la conveniencia de mantener el Secretariado Femenino que existía históricamente, entonces no se suprimió pero quedó vacante y el tema postergado hasta el XXVII Congreso, en donde se creó una Comisión de estudios mixta dentro de la Secretaría de Formación. En el Congreso se presentó una ponencia sobre "La situación de la mujer en el mundo actual", que no se incluyó en la publicación, aunque sí una nota de Alfonso Guerra indicando que su ausencia no se debía a "ningún criterio discriminatorio", Delage-Basala, F. y Galán, C. *Los partidos políticos y la Mujer*, Ed. Nueva Escuela, Madrid 1977, pp. 60-61.

estaba implícita y el sujeto se complejizaba con la idea de ser víctima de la política sexual del patriarcado<sup>28</sup>, lo que era contradictorio con la siguiente declaración: "Yo creo que no hay que replantear la institución familiar. Ese es un error de planteamiento, una visión finalista transplantada a una realidad completamente distinta. Hay que respetar lo que en el hombre es un hábito, una costumbre, o un problema de naturaleza. Hay que respetar esto profundamente. No se puede ser verbalista en materia de tanta importancia. Lo que por exclusión me parece inaceptable es que una mujer y un hombre estén obligados de por vida a vivir juntos. Eso es distinto"<sup>29</sup>, a la que se añadía: "la discriminación a la que está sometida la mujer no es un problema específico de su sexo, sino que afecta a la sociedad en su conjunto y, por tanto, es un problema a resolver globalmente"<sup>30</sup>. Este era uno de los debates sobre el sujeto del feminismo en aquella época, donde varios discursos se interseccionaban: el feminista y el socialista. El feminismo creaba un sujeto mujer a través de prácticas discursivas libertarias y utópicas definidas como antiautoritarias, antipatriarcales, interclasistas, anticapitalistas e internaciona- listas<sup>31</sup>, no exento de resonancias relacionadas con la diferencia

28 Esta posición era compartida por otros grupos de la época: ANCHE (Asociación de Comunicación Humana y Ecología, de Barcelona), Moreno, op. cit. pp. 180-184, la Asociación Galega da Muller y la Asamblea de Mujeres de Bizcaia y no tan lejana del MDM y ADM en sus objetivos finales. La diferencia era que estas dos últimas no conceptualizaban la estructura patriarcal.

29 Declaración del entonces Secretario General del PSOE, Felipe González, Delage-Basala, F. y Galán, C., op. cit. p. 61. Me parece importante las referencias a los textos del PSOE en ese momento, por ser posteriormente el partido en el poder que impulsaría las políticas de igualdad.

30 Declaración final del XXVII Congreso del PSOE, ibidem p. 65. Niélla sostiene que a partir de 1979 hubo una recuperación del feminismo socialista y lograron que sus análisis penetraran en el PSOE.

31 "Puntos básicos del Seminario Colectivo Feminista de Madrid", 1976, Moreno, A. op. cit. pp. 186-187. En esta tendencia, con algunas variantes, estaba el grupo LA MAR (Lucha Antiautoritaria de Mujeres Antipatriarcales Revolucionarias). Los puntos nucleares eran los siguientes: el feminismo es una filosofía de la vida y una teoría crítica; la práctica de la autoconciencia es una vía de liberación y de cohesión política entre las mujeres y su organización en colectivos es horizontal; el patriarcado es la estructura donde se da la "opresión", la división del trabajo por sexos y la cultura de posesión, agresión y violencia sobre las mujeres. "Declaración de La Mar", Barcelona 1977. ibidem, pp. 188-191.

sexual<sup>32</sup>, al poner el énfasis en la nueva identidad de la mujer, que entre otros rasgos, suponía lograr el control de la capacidad reproductiva al "aceptar la tecnología y rechazar la ideología" existente en torno a la maternidad<sup>33</sup>, lo que significaba la ruptura con el ancestral discurso maternalista.

Resumiendo, el sujeto mujer del feminismo de la época de la transición, participaba del discurso igualitario de la modernidad ampliado por la crítica sufragista a la exclusión femenina de la ciudadanía (igualdad de derechos, de educación, de trabajo y de salario con el hombre), interseccionado a su vez por el discurso de igualdad social de la izquierda (mujer de clase trabajadora y luchadora barrial). Estas prácticas discursivas a su vez mantenían codificados significados procedentes de las ideas de la diferencia sexual relacionadas con la reproducción (mujer madre y madre trabajadora). Este sujeto inspiró las primeras leyes antidiscriminatorias de la democracia, articuladas en los Pactos económicos, sociales y políticos de la Moncloa, firmados el 25 y el 27 de octubre de 1977. En 1978 estuvieron relacionados con ellos la derogación del artículo 416 del Código Civil, que condenaba el adulterio femenino y la regulación del uso de los anticonceptivos; la ley de divorcio fue aprobada en 1981.

32 Junto al discurso de la igualdad, a comienzos de los ochenta, surgió en el feminismo el tema de la diferencia sexual. Se planteó como punto de partida desde el que reflexionar sobre una nueva identidad de mujer. Desde algunas posiciones feministas se consideró una idea conservadora y opuesta políticamente a la idea de igualdad, más coherente con el liberalismo y el socialismo. A partir de ahí se estableció la existencia en el movimiento de dos corrientes: el feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia. este punto de vista fue especialmente difundido por Celia Amorós, ver: "Masculino - Femenino" *El Viejo Topo Extra*, nº 10, s.f. pp. 34-37. Iniciado el debate de esta forma, no tuvo un desarrollo, pero, si se analizan textos pertenecientes a lo que se denominó feminismo de la igualdad, se puede observar que está presente el discurso de la diferencia sexual a través de múltiples significados. En la conferencia "De la emancipación a la insubordinación: de la igualdad a la diferencia", Jornadas "Filosofía y Género, ¿Un espacio paradójico?", Seminari Filosofia y Gènere, Universitat de Barcelona, 1997. (texto pendiente de publicación), puse como ejemplo algunas autoras como Amparo Moreno y Victoria Sau. Lo cierto es que aquel planteamiento polarizado no ha sobrevivido a esta década de los noventa, posiblemente porque la antítesis igualdad \ diferencia no es afortunada, como apunta Scott. en "Igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista", *Debate Feminista*, v. 5: México 1993.

33 "Documento del Colectivo Feminista Pelvis sobre el Self Help", Mallorca 1977, Moreno, A. op. cit. p. 195. Este colectivo estaba en la línea del colectivo LA MAR.

En las dos últimas décadas, el debate del feminismo, antes centrado en el discurso de la modernidad, se ha desplegado por la fuerza de la crítica postmoderna (particularidad frente a universalidad, pluralidad frente a unidad) hacia la diferencia y su multiplicidad de acepciones: sexual, étnica, de clase, nación, etc. La diferencia sexual se ha convertido para el feminismo en una categoría de uso diverso: para describir la construcción de los géneros, para deconstruirlos, para recuperar la cultura femenina, para reafirmar esa identidad genérica, etc. Los conflictos y cambios discursivos han llegado al sujeto mujer del feminismo, tanto en el mundo anglosajón y países periféricos, como en nuestro país. Han aparecido nuevas voces críticas de mujeres que se han sentido excluidas de la mujer construida en los discursos del feminismo occidental por razón de etnia (las inmigrantes africanas, árabes, orientales y latinoamericanas), opción sexual (lesbianas), discapacidad y clase social. Los discursos han revelado su poder de exclusión y han planteado al feminismo un nuevo reto, revisar la representatividad.

El feminismo como política apeló a las mujeres como un sujeto estable, con el fin de organizarlas en un movimiento reivindicativo. Por su parte, la historia del feminismo ha colaborado a reducir la diversidad existente entre las mujeres y a producir una identidad común. Ahora bien la exploración histórica de la experiencia de las mujeres, en contextos y épocas determinadas ha mostrado que el sujeto histórico mujer encierra diferencias. La utilización de la diferencia como categoría analítica en el análisis feminista ha servido para mostrar cómo se producen las identidades, consolidando otras categorías como etnia, raza o clase, pero también ha socabado la categoría singular de mujer. El dilema es que el movimiento político del feminismo necesita de un sujeto uniforme, ahistórico, mientras la historia feminista va en la dirección contraria a la creación de una identidad común y permanente de las mujeres<sup>34</sup>.

34 Esta es la idea fuerte que plantea Scott, J. W. en, "Feminismo e historia", *Hojas de Warmi* n° 8, U. de Barcelona 1997.

La discusión actual de la política feminista a la búsqueda de un eje común dentro de la pluralidad y las diferencias del sujeto es una cuestión candente. Hay quienes apuestan por la construcción del eje de la solidaridad, entendida ésta como la capacidad de identificarse con el sufrimiento de la "otra", solidaridad construida no desde la teoría, sino por otros medios como el periodismo, etnografía, novela, cine, video. Una "construcción imaginaria" de la interioridad de personas diferentes a nosotras, para descubrir "similitudes específicas" no esenciales, circunstancias dolorosas, con las que podemos identificarnos mirando al futuro. En esa identificación con las "otras" (o los "otros"), construimos el "nosotras" o "nosotros" como sujeto político<sup>35</sup>. "En las sociedades pre-colonialistas y en las post-coloniales, la política, la etnicidad y la religión conducen a las mujeres a identificar sus necesidades, deseos e intereses tan diferenciadamente que ha sido difícil articular una agenda compartida. La reciente historia del feminismo no muestra la imposibilidad de establecer tal agenda sino el hecho de que ésta no emerge automáticamente cuando las mujeres se reúnen. Por el contrario, las plataformas y las recomendaciones de un programa político ofrecido en nombre de las "mujeres" se produjeron tras intensas negociaciones. Es este proceso político el que identifica a las "mujeres"; éstas no existen como seres naturales idénticos fuera del mismo<sup>36</sup>. Es decir, las Plataformas de los Foros de ONGs y los Planes de Acción de las Conferencias Mundiales, son ejemplos de la posibilidad de acuerdos, aunque no hayan estado exentos de obstáculos.

El sujeto del feminismo es hoy un sujeto postmoderno, en el sentido de que las mujeres en su pluralidad, como los indios, los homosexuales, los negros, son sujetos que la modernidad no reconoció en su ideario de igualdad y libertad. O dicho de otro

35 Castellanos, G. "Género, poder y postmodernidad: hacia un feminismo de la solidaridad". en Luna, L. G. y Vilanova, M. (comps.) *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina*, SIMS Universidad de Barcelona 1996, pp. 47-48.

36 Scott, J. W. "Feminismo ...", op. cit. p. 115.

modo, el sujeto del feminismo hoy, ¿acaso no está constituido por prácticas discursivas modernas y postmodernas con grandes posibilidades de sintetizar la igualdad en la diferencia a través de la libertad y la utopía más ambiciosas? El sujeto del feminismo ha de ser resignificado a la luz de nuevos discursos que incluyan las diferentes identidades y lograr políticas públicas para las mujeres que por razón de raza, etnia, edad, nación, opción sexual, clase y cultura han sido excluidas por aquel. El futuro se adivina mestizo y el acercamiento actual, especialmente a las realidades latinoamericanas, por razones históricas obvias y por los actuales intereses, exige una crítica hacia el neocolonialismo del que forman parte los estereotipos sexuales que se están incorporando al imaginario genérico.

Desde el nuevo sujeto plural, contextualizado en nuestro tiempo, veo la necesidad de revisar los puntos siguientes: los objetivos del asociacionismo femenino; el significado de la asignación del asistencialismo a las mujeres, tanto desde el estado de bienestar como desde su reducción neoliberal; superar las políticas de discriminación positiva y hacer aportaciones críticas a la orientación de la transversalidad de las políticas públicas, en un momento en que la Dirección de Empleo y Asuntos Sociales de la CE apuesta por esta vía<sup>37</sup>; lograr la participación igualitaria en el reparto del tiempo de trabajo; lograr plenamente los derechos reproductivos y dentro de ellos la maternidad libremente elegida y liberada del maternalismo, así como la superación del drama del aborto a través de los nuevos medios aparecidos para la interrupción de la maternidad no deseada, y lograr participación en el control de los avances de las nuevas tecnologías reproductivas. Finalmente considero prioritario vencer la violencia de género de tipo físico, psicológico o simbólico, con un amplio programa estatal con participación de

<sup>37</sup> Es lo que se conoce como "mainstreaming", *Mujeres de Europa* nº 78, Bruselas 1978. No se trata de ir a remolque, sino desde el movimiento social adelantarse en la investigación para poder presionar, criticar y dar alternativas a las mujeres que trabajan en las instituciones.

expertas, que incorpore la tesis sobre el origen de tanta tragedia, demostrada ampliamente por psicólogas y psiquiatras, de que se trata de un problema de poder que opera desde la sexualidad, que requiere del desarrollo de nuevos aspectos legislativos, y atención a las víctimas y verdugos.

A partir de lo anterior, que no niega los avances "hacia la igualdad" logrados en el último siglo, la revisión constante del discurso feminista desde el despliegue de las diferencias, puede aspirar a la representatividad en las prácticas de la sociedad civil y de la política.